



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 19 de junio de 2007

VISTO:

El Expediente 3974/FHCS/SCR/2007; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente del Visto constan las actuaciones realizadas para la inscripción, evaluación y propuesta de designación para cubrir el cargo de profesor interino en la cátedra Historia Argentina III de la carrera Profesorado en Historia, Comodoro Rivadavia.

Que resulta necesario cubrir la vacante ante la renuncia aceptada según Resolución Ad Referéndum N° 038/07.

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo , el 15 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Designar desde el 15/06/07 y hasta el 29/02/08, a la **Prof. Beatriz Alejandra FERREIRA, DNI 23.752.845**, en el cargo de auxiliar de Primera-dedicación Simple en la cátedra **Historia Argentina III** de la carrera Profesorado en Historia, Comodoro Rivadavia.

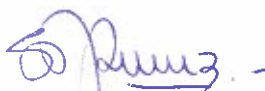
Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 500/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.


Art.3º) La presente designación no implica una nueva erogación presupuestaria pues revista idéntico cargo y dedicación que el vacante.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 119/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.